

## **INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE SUSTENTANTES PARA LA APLICACIÓN DE EXAMEN DE DOMINIO DE IDIOMA A DISTANCIA.**

Debido a las medidas de prevención del Coronavirus emitidas por la Organización Mundial de Salud (OMS), la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional ponemos a su disposición el servicio de exámenes de dominio del idioma inglés en los niveles A2, B1 y B2 en la modalidad a distancia.

Nivel A2 - Disponible únicamente la habilidad de Comprensión Lectora

Nivel B1 - Disponibles las cuatro habilidades

Nivel B2 - Disponibles las cuatro habilidades

### **Requisitos Técnicos**

Para poder llevar a cabo la aplicación del examen de dominio, el sustentante deberá contar con un equipo de cómputo con acceso a internet, audio, cámara de video y micrófono.

### **Generalidades**

El examen se llevará a cabo en dos sesiones, una para la entrevista (Expresión Oral) y otra para el resto de las habilidades (Expresión Escrita, Comprensión Lectora y Comprensión Auditiva), el sustentante será informado oportunamente sobre los horarios, duración y los medios por los que se realizará cada sesión y para ello contará con acompañamiento durante todo el proceso a través de correo electrónico [clugob@ipn.mx](mailto:clugob@ipn.mx) o [pyde-ust@ipn.mx](mailto:pyde-ust@ipn.mx)

### **1. PARA AGENDAR EXAMEN**

Enviar correo a [clugob@ipn.mx](mailto:clugob@ipn.mx) o [pyde-ust@ipn.mx](mailto:pyde-ust@ipn.mx) con los documentos escaneados en archivo en pdf, la documentación será revisada y validada.

\*Si la documentación de pago es errónea o bien el envío es incompleto o ilegible, NO se asignará fecha de examen bajo ninguna circunstancia.

La fecha y horario de aplicación de examen serán asignadas de acuerdo con las necesidades y disponibilidad del servicio, las cuales podrán ser en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

### **2. CONFIRMACIÓN DEL EXAMEN**

EL sustentante recibirá vía correo electrónico la fecha y hora en que se programó su examen. Previo envío de documentación completa y legible.

### 3. DOCUMENTACIÓN

- A) Carta Motivos (en la página del Cenlex Santo Tomás pueden descargarla)
- B) INE o IFE, Pasaporte o Cédula profesional con fotografía, documento migratorio en caso de extranjeros (vigente). Sólo cualquiera de estos documentos será válido.
- C) Instructivos de aplicación firmados. Con nombre completo, firma y deberán agregar de puño y letra la leyenda "**He leído el instructivo y acepto los términos que en él se presentan**" (en la página del Cenlex Santo Tomás se encuentran los instructivos para descarga).
- D) Pago
- E) En su caso, documentación que le acredite como comunidad politécnica (credencial IPN, boleta, constancia, carta pasante, credencial de egresado o título profesional) debidamente firmado y sellado.

La documentación deberá ser enviada a clugob@ipn.mx o pydeust@ipn.mx escaneada, en formato PDF, completa y legible. La recepción de documentos será en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

### 4. PAGO

**BANCO**

**CUENTA** \_\_\_\_\_

**REFERENCIA:** Nombre del sustentante

**CLABE:**

**TIPO DE EXAMEN**

**CUOTAS**

**POR SERVICIO**

<b>COMUNIDAD IPN</b>	<b>EXTERNOS</b>	
Examen de una habilidad.	\$211.00	
\$425.00		
Examen de dos a cuatro habilidades	\$430.00	\$635.00

El depósito debe realizarse con el importe exacto.

### 5. PRESENTACIÓN DEL EXAMEN

\*Deberá presentar en original la misma identificación oficial vigente con la que se agendó la aplicación del examen, en caso de no presentar la misma identificación oficial, no se podrá aplicar el examen bajo ninguna circunstancia.

\*En caso de que no se aplique el examen por causa imputable al sustentante, no habrá reembolso de la cuota por pago del servicio o reprogramación.

\*Sin el pago correspondiente no se podrá aplicar examen.

\*El sustentante deberá conectarse 20 minutos antes del inicio de cada sesión para asegurar que la conexión es confiable, no habrá tolerancia.

**6. ENVÍO DE RESULTADOS**

Se entregarán al sustentante vía correo electrónico a más tardar 15 días hábiles posteriores a la aplicación.